

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2019-5765 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Segregación de Subestación Altamira 55 kV. Expediente AT-51-19.*

A efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en el punto 4 de la ITC-RAT-20 del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, y en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Segregación de Subestación Altamira 55 kV".

Peticionario: Bondalti Cantabria, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Barreda, t.m. deTorrelavega.

Finalidad de la instalación: Como consecuencia del acuerdo entre la empresa Solvay Química, S. L. y Bondalti Cantabria, S. A. (filial del grupo químico portugués BONDALTI), por el que Solvay transfiere a BONDALTI las instalaciones de electrólisis de productos clorados de su fábrica de Barreda, en Torrelavega (Cantabria), se hace necesario la división administrativa de la subestación eléctrica existente en el complejo industrial.

Tras la segregación, la subestación quedará dividida de manera que Barras I (SE SOLVAY) será propiedad de Solvay Química, S. L. y Barras II (SE ALTAMIRA) será propiedad de Bondalti Cantabria, S. A. El objeto de este proyecto se centra en la parte propiedad Bondalti, denominada SE ALTAMIRA 55 kV.

Se instalará una caseta prefabricada monobloque junto a la entrada de la subestación, donde se ubicarán los armarios con los equipos de control, protección y comunicaciones de las posiciones de 55 kV, propiedad de Bondalti.

Teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos y de medio ambiente se ha decidido mantener una tecnología convencional en 55 kV con una topología de simple barra, manteniendo el aparellaje existente. El sistema de 6,3 kV y la transformación quedan en reserva.

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 127

ALCANCE DEL PROYECTO.

El alcance principal comprende la segregación administrativa de la subestación actual SE SOLVAY en dos propietarios diferenciados:

- SE SOLVAY: BARRAS I será propiedad de Solvay Química, S. L. (NO ES OBJETO DE ESTE PROYECTO).

- SE ALTAMIRA: BARRAS II será propiedad de BONDALTI Cantabria, S. A. cuyo alcance es objeto de este proyecto.

En la SE ALTAMIRA, Barras II, se mantiene la configuración actual de simple barra con el aparellaje tipo convencional. La potencia nominal de la subestación será 40 MVA.

Sistema de 55 kV.

El alcance de la obra en el sistema de 55 kV, comprende las siguientes acciones:

- Posiciones de línea:

- L/VIESGO: se elimina uno de los seccionadores de línea y el by-pass, además se sustituye el interruptor automático por uno nuevo, debido a la obsolescencia de la aparatenta.

- RECTIFICADOR BBCIII y RECTIFICADOR BBCI: Se sustituye la aparatenta existente debido a la obsolescencia de la misma. Y pasan a denominarse T1-10 MVA y TR541.001, que serán acometidas al Centro de Seccionamiento y Electrólisis respectivamente, en el interior del complejo industrial.

La composición de las posiciones de línea no se modifica, tan solo se sustituirá la aparatenta necesaria debido a la obsolescencia de la misma. Estos trabajos se consideran dentro del alcance del mantenimiento periódico necesario en la subestación eléctrica.

- Posiciones de transformación:

- TP-3: la posición se encuentra actualmente en reserva sin transformador de potencia, se adecua para el montaje de una nueva posición de línea denominada TR541.002, que será acometida de la zona de Electrólisis del complejo industrial. Para esta nueva posición, será necesario sustituir la aparatenta existente por nueva, debido a la antigüedad de la misma, además se dotará de un nuevo seccionador tripolar de línea con cuchillas de puesta a tierra y del correspondiente soporte para las botellas terminales para la línea de 55kV.

- TP-4: Se desconectará de barras principales y la posición quedará en reserva.

- Posiciones de filtros: BC-1 y BC-2 no sufren modificación en esta reforma.

Los transformadores de medida en barras se mantienen.

Toda la aparatenta está compuesta por equipos convencionales.

Sistema de 6,3 kV.

Se desmontan las (2) posiciones de salida de los transformadores de potencia y terminales de los cables de potencia correspondientes.

Transformación.

La posición del transformador TP-3 se encuentra actualmente en reserva sin transformador de potencia.

El transformador TP-4 de relación de transformación 55/6,3 kV y 8 MVA, se desconecta de barras y queda en reserva.

Control y Protección.

Se instalará una caseta prefabricada monobloque destinada al sistema de control, donde se ubicarán los armarios con los equipos de control, protección y comunicaciones de las posiciones de 55 kV, propiedad de BONDALTI.

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 127

El Sistema de control a implementar será un sistema combinado de control convencional a nivel posición e integrado a nivel subestación (SCADA), el PC de control y la pantalla SCADA estará ubicada en el armario de servicios Generales (P0). A través de la pantalla del SCADA, se podrá realizar la gestión de los PLC's locales situadas en los armarios de protección para el sistema de 55kV.

La comunicación entre la aparamenta y el puesto local de mando de la instalación se realizará mediante cable convencional y la emisión y recepción de las órdenes y señales entre los PLC's locales y el PC de control son transmitidas mediante cable Ethernet.

Las protecciones junto con el resto de materiales se ubicarán en el interior de los armarios. Dichos armarios dispondrán de bastidor pivotante 180º de 800x800x2000.

SITUACIÓN FINAL.

Tras la segregación, la SE ALTAMIRA, propiedad BONDALTI Cantabria, S. A., con una potencia nominal de 40 MVA, quedará compuesta por:

Un sistema de 55 kV de intemperie con configuración de simple barra, Barras II, compuesto por aparamenta convencional y con las siguientes posiciones:

- Cuatro (4) posiciones de línea: L/VIESGO, acometidas T1-10 MVA, TR541.001 y TR541.002.

- Dos (2) posiciones de filtros: BC-1 y BC-2.

- Una (1) posición de medida en barras.

- Una (1) posición de transformador (TP-4) en reserva fría, desconectada del embarrado principal.

Además de una nueva caseta prefabricada de control, donde se ubicarán los armarios con los equipos de control, protección y comunicaciones de las posiciones de 55 kV, propiedad de BONDALTI.

Toda la aparamenta está compuesta por equipos convencionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, número 2, 39011 Santander, y en el apartado Información Pública de nuestra web (www.dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de junio de 2019.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,

Raúl Pelayo Pardo.

2019/5765

CVE-2019-5765